

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE AGOSTO DE .011.

A S I S T E N C I A

Alcalde-Presidente

D. ANTONIO ALMAZAN OJEDA

Tenientes de Alcalde

D. FRANCISCO GARCÍA MARTINEZ

D^a. JUANA BLAZQUEZ SOTO

D. ANTONIO UBEDA GARCIA

Concejales

D^a. PETRA A. ERNEST NUÑEZ

D^a. ASCENSIÓN REYES GARRIDO

D^a. M^a. CARMEN CABALLERO BLAZQUEZ

D. ERIK DOMINGUEZ GUEROLA

D. ALBERTO RUBIO MOSTACERO

D. FRANCISCO G. MORIS CONDE

D^a. INMACULADA VELASCO GEA

Secretario-Interventor Accidental

D. DAMIAN JURADO CASTILLO

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Guarromán, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de agosto de dos mil once, se reunió el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Alcalde D. Antonio Almazán Ojeda, con asistencia de los Concejales que lo constituyen, y relacionados al margen, al objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, repartido con la convocatoria, siendo asistidos de mí, el Secretario.

Antes de proceder al inicio de la sesión, se hace constar que por acuerdo de los portavoces de los Grupos Municipales del PSOE y del PP y de la Alcaldía, se acordó retrasar el comienzo de la sesión de las 9 horas, en que estaba fijada en la convocatoria, a las diecinueve horas del día

de la fecha, por motivos de inasistencia de la Alcaldía y de tres Concejales.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DIAS 11 Y 16 DE JUNIO Y 8 DE JULIO DE 2.011.-

Abierta la sesión por la Presidencia y dada cuenta de dichos borradores de acta, son aprobados por unanimidad de los presentes.

2º.- DAR CUENTA DEL ESCRITO DE CONSTITUCION DEL GRUPO POLITICO DEL PP.- El Alcalde, de conformidad con el art. 25 del ROF., da cuenta del escrito de constitución del Grupo Político Popular. El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.

3º.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.009, Y ADOPCION DE ACUERDOS, EN SU CASO.- Se da cuenta de la Liquidación del Presupuesto General de 2.009, así como del informe de la Secretaria-Interventora y del de estabilidad presupuestaria, emitidos al respecto por la misma, con fecha 11 de mayo de 2.011, conforme al siguiente resultado:

- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009..... 1.952.189,97 €.
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009... 651.994,93 €.
- FONDOS LÍQUIDOS DE LA TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2009... 1.082.906,36 €.

- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2009..... - 34.273,55 €.
- RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO EJERCICIO 2010. - 684.207,38 €.
- REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.... - 76.685,12 €.

El Pleno de la Corporación, con la asistencia de sus once miembros presentes, queda enterado.

4º.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.010, Y ADOPCION DE ACUERDOS, EN SU CASO.- Se da cuenta de la Liquidación del Presupuesto General de 2.010, así como del informe de la Secretaria-Interventora y del de estabilidad presupuestaria, emitidos al respecto por la misma, con fecha 20 de junio de 2.011, conforme al siguiente resultado:

- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE 2010....1.945.116,52 €.
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE 2010.. 458.075,04 €.
- FONDOS LÍQUIDOS DE LA TESORERÍA A 31 DICIEMBRE DE 2010... 687.564,77 €.
- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2010-204.708,71 €.
- RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO EJERCICIO 2010..... 66.478,11 €.
- REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.....- 169.218,35 €.

El Pleno de la Corporación, con la asistencia de sus once miembros presentes, queda enterado.

5º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL DOCUMENTO REFUNDIDO CON SUBSANACION DE DEFICIENCIAS DE LA MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NN. SS. DE PLANEAMIENTO URBANISTICO PARA ÁREA INDUSTRIAL EN “HAZA ZAMBRANA”.- Por dada cuenta del estado procedimental del expediente tramitado al efecto, y RESULTANDO:

Primero.- Que por este Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2.010, se adoptó acuerdo de aprobación provisional de la modificación puntual de las Normas de Planeamiento Urbanístico recogida en el Proyecto de Innovación en paraje “Finca Zambrana” y consistente en la reclasificación de Suelo No Urbanizable a Suelo Urbanizable Sectorizado – en extensión de 877.699 m2 tras descontar la superficie clasificada como Suelo No Urbanizable de Especial Protección - , con el contenido del último documento redactado por los Arquitectos D. Manuel Rubio Malpesa y D. Daniel Danés Grases, modificación tramitada a iniciativa de este Ayuntamiento a petición de los propietarios de los terrenos incluidos en la misma, haciendo constar expresamente, a los efectos del art. 32.1.3ª de la LOUA, la existencia de modificaciones no sustanciales respecto al documento de correcciones a la aprobación inicial, derivadas de la adaptación del documento a los condicionados sectoriales.

Segundo.- Que con fecha 27 del mismo mes, se remitió al Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, certificación de la citada aprobación provisional, así como del correspondiente expediente administrativo y documentos técnicos diligenciados, instando la aprobación definitiva de la modificación puntual, conforme a

lo previsto en el art. 32.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante LOUA).

Tercero.- Que por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2.011, y tras presentación de documentación requerida para completar el expediente, aportada en fecha 9 de agosto de 2.010 y 8 de noviembre del mismo año, se adopta resolución por la que se acuerda aprobar definitivamente el expediente administrativo y proyecto técnico relativo a la modificación puntual que nos trata, a reserva de la subsanación de las deficiencias señaladas en el Fundamento Quinto de la misma, relativas a:

- La incorporación de las determinaciones para el desarrollo de la nueva área en los capítulos y apartados correspondientes de las Normas Urbanísticas con arreglo a su nomenclatura de usos y numeración de Sectores correlativa

- La adaptación gráfica de retranqueos y trazas en relación a las carreteras, con arreglo a los informes de las administraciones titulares y con la reserva del acuerdo con las obras efectivas de la sustitución del acceso Sur a la Autovía previsto por el Ministerio de Fomento.

CONSIDERANDO:

Primero.- Que el apartado 4) del artículo 32 de la LOUA, establece que: *“La aprobación definitiva por la Consejería competente en materia de urbanismo de los Planes Generales de Ordenación Urbanística y de los Planes de Ordenación Intermunicipal, así como, en su caso, de sus innovaciones, deberá producirse de forma expresa en el plazo máximo de cinco meses a contar desde el día siguiente al de la presentación en el registro de dicha Consejería por el Ayuntamiento interesado del expediente completo, comprensivo del proyecto de instrumento de planeamiento y las actuaciones practicadas en el procedimiento de aprobación municipal.*

Dentro del primer mes del plazo máximo para resolver podrá formularse, por una sola vez, requerimiento al Ayuntamiento para que subsane las deficiencias o insuficiencias que presente el expediente aportado. El requerimiento interrumpirá, hasta su cumplimiento, el transcurso del plazo máximo para resolver y notificar.

El transcurso del plazo fijado en el párrafo primero de este apartado, sin notificación de acuerdo expreso alguno, determinará la aprobación definitiva por silencio del correspondiente instrumento de planeamiento en los mismos términos de su aprobación provisional, si bien la eficacia de dicha aprobación estará supeditada a su publicación en la forma prevista en esta Ley.

Segundo.- Que el Artículo 39 de la LOUA, referido a Información pública y participación, dispone, literalmente, que: *“1. Deberán ser objeto de publicación en el Boletín Oficial que corresponda, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios del municipio o municipios afectados:*

a) El anuncio de la información pública que debe celebrarse en los procedimientos sustanciados para la aprobación de instrumentos de planeamiento y de sus innovaciones.(.....)

3. La Administración responsable del procedimiento para la aprobación de un

instrumento de planeamiento deberá promover en todo caso, antes y durante el trámite de información pública, las actividades que, en función del tipo, ámbito y objeto del instrumento a aprobar y de las características del municipio o municipios afectados, sean más adecuadas para incentivar y hacer más efectiva la participación ciudadana.

Tercero.- Que en cuanto al régimen de competencias y mayorías y órgano competente para la aprobación, son de aplicación, los siguientes artículos:

Artículo 22, apartado 2.c) de la LBRL, al disponer que, “corresponden en todo caso, al Pleno Municipal, las siguientes atribuciones: (.....) La aprobación inicial del planeamiento general y la aprobación que ponga fin a la tramitación municipal de los planes y demás instrumentos de ordenación previstos en la legislación urbanística, así como los convenios que tengan por objeto la alteración de cualesquiera de dichos instrumentos.”

Artículo 47, apartado 2.11) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante LBRL), por el que “Se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de las corporaciones para la adopción de acuerdos en las siguientes materias: (...) 11) Los acuerdos que corresponda adoptar a la corporación en la tramitación de los instrumentos de planeamiento general previstos en la legislación urbanística.”

En atención a lo anterior y vistos el Informe del Arquitecto Municipal, emitido al respecto con fecha 22 de agosto de 2.011, así como el Informe emitido por el Secretario-Interventor Accidental, en la misma fecha, el Pleno de la Corporación, con el voto a favor de sus once miembros presentes y, por tanto, por mayoría absoluta, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Refundido de Modificación de las NN. SS. de Planeamiento Urbanístico denominado “Proyecto de innovación en terrenos “finca Zambrana” PK. 286 y PK. 284 de la Autovía A-4, redactado por los Arquitectos D. Manuel Rubio Malpesa y D. Daniel Danés Grases (en marzo de 2.011), con la subsanación de deficiencias por incorporación de las determinaciones para el desarrollo del nuevo área en los capítulos y apartados correspondientes de las Normas Urbanísticas con arreglo a su nomenclatura de usos y numeración de Sectores correlativa, y por adaptación gráfica de retranqueos y trazas en relación a las carreteras, con arreglo a los informes de las administraciones titulares y con la reserva del acuerdo con las obras efectivas de la sustitución del acceso Sur a la Autovía previsto por el Ministerio de Fomento, de acuerdo con el Fundamento Quinto de la Resolución de 11 de mayo de 2.011 de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Jaén.

SEGUNDO.- Remitir certificación del presente acuerdo al Servicio de Urbanismo de la Delegación de Obras Públicas y Vivienda, así como el documento técnico aprobado, debidamente diligenciado por la Secretaría Municipal, a los efectos pertinentes.

6°.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.- A continuación, se da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía, dictadas a la fecha, en virtud de lo

dispuesto en el art. 21.1. i), de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, y que, de forma sucinta, se relacionan a continuación:

NÚM.	FECHA	ASUNTO/ TEMA/ EXPEDIENTE
106/11	28.03.2011	Aprobación factura y ordenación pago
107/11	28.03.2011	Aprobación y ordenación pagos nóminas personal Barrenderos y Asimilados
108/11	28.03.2011	Aprobación y ordenación pago gastos locomoción del Juzgado enero 2011
109/11	30.03.2011	Aprobación y ordenación pago Recibos Liquidación de Cotizaciones
110/11	31.03.2011	Aprobación certificación 1 y factura obra "Arreglo de calzada y acerado C/ Crta. Martín Malo y arreglo de calzada Parque Fuentecilla".
111/11	31.03.2011	Aprobación y ordenación pago nominas personal AEPSA 2010 1ª FASE:
112/11	31.03.2011	Aprobación facturas y ordenación pago (ENDESA ENERGIA XXI S.L.U.)
113/11	01.04.2011	Adjudicación arrendamiento rústico del lote nº 4 inv. 21 y 23 Dehesa Boyal
114/11	01.04.2011	Aprobación y ordenación pago facturas
115/11	04.04.2011	Aprobación y ordenación pago gastos farmacéuticos y locomoción
116/11	04.04.2011	Aprobación del exp. de modificación de créditos nº 2/2011
117/11	04.04.2011	Aprobación y ordenación pago de facturas
118/11	04.04.2011	Aprobación y ordenación pago de facturas
119/11	04.04.2011	Aprobación de certificación y factura de la obra "Asfalto parcial C/ Barrio el Paso y Pavimentación Callejón inicio C/ Jardines"
120/11	08.04.2011	Declaración como desierto y archivo del exp. contratación aprovechamiento ganadero pastos Dehesa Boyal años 2.011 a 2.013
121/11	08.04.2011	Aprobación memoria descriptiva de la obra "Acerado parcial y formación de muro en calles Buenavista y Crta. Martín Malo"
122/11	08.04.2011	Convocatoria de sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local
123/11	08.04.2011	Calificación favorable la actividad "FABRICACIÓN DE OXIGENO"
124/11	11.04.2011	Aprobación exp. modificación de créditos nº 3/2011
125/11	13.04.2011	Otorgamiento y ordenar pago Premio "Carteles Semana Santa"
126/11	13.04.2011	Aprobación y ordenación pago gastos farmacéuticos
127/11	13.04.2011	Aprobación certificación obra y factura obras "Mejora de instalaciones existentes del Pabellón Cubierto Municipal con la inclusión de Gimnasio de Apoyo"
128/11	13.04.2011	Otorgamiento y ordenación pago Premio Colaboración "Club de Lectura"
129/11	18.04.2011	Aprobación y ordenación pago nóminas del personal AEPSA 2010 1ª FASE- "Reparación Cerramiento Perimetral Cementerio de Zocueca"
130/11	18.04.2011	Ordenación convocatoria Sesión Ordinaria del Pleno
131/11	18.04.2011	Aprobación Certificación y factura obra "Rep. desbordamiento Arroyo Tamajoso"
132/11	19.04.2011	Aprobación y Ordenación pago Ayuda Emergencia Social
133/11	19.04.2011	Aprobación y ordenación de pago de facturas
134/11	22.04.2011	Aprobación y ordenación pagos nóminas de gastos del Ejercicio 2011
135/11	26.04.2011	Aprobación y ordenación pago de nóminas Personal Barrenderos
136/11	26.04.2011	Abono prácticas al alumno universitario Fº Borja Cobo Rojano
137/11	26.04.2011	Aprobación y ordenación pago nóminas personal Abril 11
138/11	26.04.2011	Aprobación y ordenación pago de gastos de 2.011
139/11	27.04.2011	Aprobación del exp. de modificación de créditos nº 4/2011
140/11	27.04.2011	Aprobación y ordenación pago de Liquidación S. Sociales mes 03-11
141/11	28.04.2011	Aprobación y ordenación pago gastos "Circuito Literario Andaluz"
142/11	29.04.2011	Aprobación y ordenación de pago de facturas
143/11	03.05.2011	Compensación de deudas con Manuela Payer Carricondo
144/11	03.05.2011	Aprobación y ordenación pago del personal AEPSA 2010 1ª FASE "Reparación Cerramiento Perimetral Cementerio Zocueca"
145/11	03.05.2011	Aprobación facturas y ordenación pago
146/11	04.05.2011	Aprobación facturas y ordenación pago
147/11	05.05.2011	Aprobación certificación y ordenación pago factura de la obra "Mejora Pistas Polideportivas de Guarromán"

NÚM.	FECHA	ASUNTO/ TEMA/ EXPEDIENTE
148/11	06.05.2011	Aprobación y ordenación pago de facturas
149/11	06.05.2011	Compensación de deudas con ENDESA DIST. ELECTRICA S.L.U.
150/11	06.05.2011	Solicitando y aprobando gasto de obra
151/11	06.05.2011	Compensación de deudas con ENDESA ENERGIA XXI S.L.U.
152/11	09.05.2011	Aprobación certificación y factura de la obra "Colocación canalones en porches Colegio Público Carlos III"
153/11	09.05.2011	Aprobación y ordenación pago nominas Personal Barrenderos
154/11	09.05.2011	Otorgamiento y ordenación pago premio Concejalía de Cultura
155/11	09.05.2011	Otorgamiento y ordenación pago premio Concejalía de Deportes
156/11	09.05.2011	Otorgamiento y ordenación pago premio Concejalía de Cultura
157/11	09.05.2011	Proceder al reintegro y ordenar pago de la subvención "Biodiversidad, Fauna Urbana"
158/11	09.05.2011	Aprobación pagos a justificar
159/11	10.05.2011	Convocatoria Sesión Extraordinaria Junta de Gobierno
160/11	10.05.2011	Aprobación y ordenación pago de factura
161/11	12.05.2011	Aprobación y ordenación pago gastos farmacéuticos
162/11	12.05.2011	Aprobación de gastos a justificar
163/11	12.05.2011	Iniciación el exp. de contrato de la obra "Reforma Guardería Temporera'10"
164/11	13.05.2011	Realización pago "Elecciones municipales 2011"
165/11	16.05.2011	Adjudicación de la obra "Reforma de la Guardería Temporera 2010"
166/11	16.05.2011	Aprobación y ordenación pago nomina del personal Barrenderos
167/11	17.05.2011	Aprobación y ordenación pago gastos farmacéuticos
168/11	17.05.2011	Aprobación de gastos a justificar
169/11	17.05.2011	Aprobación y ordenación pago de gastos de locomoción Juzgado de Paz
170/11	18.05.2011	Aprobación y ordenación pago de nominas personal AEPSA 2010- 1ª FASE "Reparación Cerramiento Perimetral Cementerio de Zocueca"
171/11	18.05.2011	Fraccionamiento y ordenación de pago de liquidación
172/11	18.05.2011	Reintegro de la liquidación 047/2/000394905
173/11	19.05.2011	Aprobación y ordenación de pago de facturas
174/11	19.05.2011	Aprobación y ordenación de pago de facturas
175/11	20.05.2011	Iniciación y nombramiento de instructor de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial.
176/11	20.05.2011	Aprobación y ordenación pago de gastos de locomoción
177/11	22.05.2011	Aprobación y ordenación pago de factura
178/11	24.05.2011	Aprobación y ordenación pago facturas
179/11	25.05.2011	Aprobación y ordenación pago de facturas
180/11	26.05.2011	Aprobación y ordenación pago de Ayuda formación universitaria
181/11	26.05.2011	Aprobación y ordenación pago nóminas Mayo 2.011
182/11	26.05.2011	Aprobación y ordenación pago gastos farmacéuticos
183/11	26.05.2011	Iniciación desmontaje aparcamientos sin licencia municipal
184/11	26.05.2011	Otorgamiento y ordenación pago premio Concejalía de Deportes
185/11	26.05.2011	Otorgamiento y ordenación pago premio Concejalía de Cultura
186/11	26.05.2011	Otorgamiento y ordenación pago premio Concejalía de Medio Ambiente
187/11	26.05.2011	Otorgamiento y ordenación pago premio Concejalía de Festejos
188/11	26.05.2011	Otorgamiento y ordenación pago premio Concejalía de Cultura
189/11	26.05.2011	Abono de dinero al alumno universitario en prácticas Mayo 2.011
190/11	27.05.2011	Aprobación Plan Seguridad y Salud obra "Reforma Guardería Temporera 10"
191/11	27.05.2011	Aprobación y ordenación pago nómina Barrenderos
192/11	27/05/2011	Aprobación y ordenación pago liquidaciones
193/11	30.05.2011	Aprobación y ordenación pago nóminas personal Barrenderos
194/11	31.05.2011	Aprobación y ordenación pago gastos a cargo del Presupuesto Prorrogado
195/11	31.05.2011	Aprobación y ordenación pago factura

NÚM.	FECHA	ASUNTO/ TEMA/ EXPEDIENTE
196/11	01.06.2011	Aprobación y ordenación pago facturas
197/11	01.06.2011	Declaración inadmisibilidad reclamac. responsabilidad D. Agustín Bellido Sánchez
198/11	01.06.2011	Aprobación gastos a justificar
199/11	01.06.2011	Aprobación y ordenación pago nóminas personal AEPSA 2010 2ª FASE
200/11	02.06.2011	Ordenación convocatoria Sesión Extraordinaria Pleno
201/11	03.06.2011	Convocatoria Sesión Extraordinaria Junta Gobierno
202/11	03.06.2011	In admisión de Responsabilidad Patrimonial de Mª Dolores García Clemente
203/11	03.06.2011	In admisión Responsabilidad Patrimonial de Vicente Herrera del Real
204/11	03.06.2011	Convocatoria Sesión Extraordinaria Junta de Gobierno
205/11	07.06.2011	Declaración como residuo sólido urbano vehiculo motor
206/11	07.06.2011	Declaración como residuo sólido urbano vehiculo motor
207/11	07.06.2011	Aprobación y ordenación pago de factura
208/11	07.06.2011	Aprobación y ordenación pago nomina personal Barrendero
209/11	09.06.2011	Aprobación y ordenación pago de factura
210/11	09.06.2011	Ordenación pago reintegro subvención obra "Reforma y Adaptación Vías Urbanas Avda. Andalucía y C/ Jaén"
211/11	10.06.2011	Aprobación y ordenación pago factura
212/11	10.06.2011	Cese como personal de confianza a Marta Llopis Rojano
213/11	10.06.2011	Cese como personal de confianza a Mª José Granero Madrid
214/11	10.06.2011	Cese como personal de confianza a Ramón Fernández Flores
215/11	13.06.2011	Otorgamiento delegaciones a favor de los concejales
216/11	13.06.2011	Nombramiento de Tenientes Alcaldes
217/11	13.06.2011	Nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno
218/11	13.06.2011	Nombramiento de Marta Llopis Rojano como personal de confianza
219/11	13.06.2011	Nombramiento de Mª José Granero Madrid como personal de confianza
220/11	13.06.2011	Nombramiento de Ramón Fernández Flores como personal de confianza
221/11	14.06.2011	Convocatoria Sesión Extraordinaria Pleno
222/11	14.06.2011	Aprobación y ordenación pago gastos farmacéuticos
223/11	15.06.2011	Aprobación y ordenación pago gastos locomoción
224/11	15.06.2011	Aprobación y ordenación pago de lentes graduadas
225/11	15.06.2011	Otorgamiento y ordenación pago premio Concejalía de Cultura
226/11	15.06.2011	Otorgamiento y ordenación pago premio Concejalía de Festejos
227/11	15.06.2011	Iniciación procedimiento contrato menor servicios de D. Miguel Merino García
228/11	15.06.2011	Iniciación procedimiento de contratación menor de D. Rafael Racionero Bravo
229/11	16.06.2011	Estimar renuncia presentada por D. Juana Blázquez Soto
230/11	16.06.2011	Aprobación y ordenación pago nominas personal AEPSA 2010 2ª F.
231/11	16.06.2011	Aprobación y ordenación pago nóminas personal AEPSA 2010 1ª F.
232/11	20.06.2011	Convocatoria Sesión Extraordinaria Junta de Gobierno
233/11	20.06.2011	Calificación favorable actividad "Supermercado Régimen Autoservicio
234/11	20.06.2011	Iniciación procedimiento instalación de caseta de feria
235/11	20.06.2011	Aprobación y ordenación pago de facturas
236/11	23.06.2011	Aprobación y ordenación pago de facturas
237/11	23.06.2011	Aprobación y ordenación pago de facturas
238/11	24.06.2011	Contratación de D. Miguel C. Merino García
239/11	24.06.2011	Contratación de D. Rafael Racionero Bravo
240/11	24.06.2011	Aprobación y ordenación pago nóminas Junio 2.011
241/11	27.06.2011	Aprobación y ordenación pago nóminas personal Barrenderos
242/11	28.06.2011	Aprobación de Ayuda Social Dentista
243/11	28.06.2011	Aprobación y ordenación pago de facturas
244/11	29.06.2011	Aprobación y ordenación pago Liquidación de Cotizaciones
245/11	29.06.2011	Aprobación memoria "Obra Complementaria travesía antigua N-IV"

NÚM.	FECHA	ASUNTO/ TEMA/ EXPEDIENTE
246/11	29.06.2011	Aprobación y ordenación pago nóminas personal Barrenderos
247/11	29.06.2011	Convocatoria sesión extraordinaria Junta de Gobierno
248/11	30.06.2011	Aprobación y ordenación pago facturas
249/11	30.06.2011	Desestimación petición vacaciones Policía Local
250/11	30.06.2011	Aprobación y Ordenación pago a ADNOR
251/11	04.07.2011	Aprobación y ordenación pago personal AEPSA 2010 1ª FASE: “Reparación Cerramiento Perimetral Cementerio de Zocueca”
252/11	05.07.2011	Otorgamiento y ordenación pago premio Concejalía de Deportes
253/11	05.07.2011	Convocatoria sesión extraordinaria Pleno
254/11	06.07.2011	Aprobación y ordenación anualidad a Asociaciones
255/11	06.07.2011	Aprobación devolución aval a Juan Esteban Ernest Portero
256/11	06.07.2011	Aprobación y ordenación cancelación aval Fernando Garzón Maeso
257/11	07.07.2011	Aprobación y ordenación pago de facturas
258/11	08.07.2011	Aprobación de pagos sin justificar
259/11	08.07.2011	Aprobación de liquidación y factura
260/11	08.07.2011	Otorgamiento y ordenación pago premio Concejalía de Festejos
261/11	11.07.2011	Aprobación y ordenación pago nominas personal Taquilleros Piscina
262/11	11.07.2011	Aprobación y ordenación pago nominas Jardineros
263/11	11.07.2011	Aprobación y ordenación pago factura
264/11	13.07.2011	Ampliación cierre establecimientos durante la Feria y Fiestas
265/11	13.07.2011	Manifiestar inciertos los honorarios de ABG Arquitectura, Urbanismo y Rehabilitación
266/11	15.07.2011	Concesión autorización a D. Miguel López Vargas, instalación caseta municipal en la Feria y Fiestas
267/11	15.07.2011	Aprobación de Convenio de Animación Cultural
268/11	19.07.2011	Comparecencia en el procedimiento abreviado 472/11
269/11	20.07.2011	Aprobación exp. modificación de créditos nº 5/2011
270/11	20.07.2011	Aprobación y ordenación nominas personal Jardinero
271/11	20.07.2011	Anulación aprobación factura A/30 de Juan Esteban Ernest Portero
272/11	21.07.2011	Aprobación y ordenación de pago de factura
273/11	21.04.2011	Aprobación liquidación del presupuesto del ejercicio 2010
274/11	21.07.2011	Nombramiento de Damián Jurado Castillo como Secretario Accidental
275/11	21.07.2011	Adjudicación de contrato para “Instalación de caldera biomasa para climatización” en Colegio Público Carlos III
276/11	25.07.2011	Aprobación y ordenación pago de facturas

7º.- URGENCIAS.- Fuera del orden del día y previa ratificación de la respectiva declaración de urgencia, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus once miembros asistentes, se someten a debate y votación las siguientes mociones presentadas por el Grupo del Partido Popular:

1) MOCION SOBRE PROHIBICION APARCAMIENTO DE CAMIONES JUNTO A LA AVENIDA DE ANDALUCIA.- Por la Portavoz del Grupo Popular, D^a. María del Carmen Caballero Blázquez, se da lectura de dicha moción, comprensiva de la siguiente exposición de motivos y solicitud:

“EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde que se llevara a cabo en el pueblo la ordenación vial, estamos denunciando en distintos plenos para que no se permita estacionar a los camiones en el aparcamiento de la Avenida de Andalucía. Este no es el sitio adecuado:

- En primer lugar, porque impide la buena visibilidad de los pasos de peatones por parte de los vehículos que circulan por la Avenida de Andalucía, pudiendo producir atropellos a peatones.

- En segundo lugar, porque cubren gran cantidad de acera y con este le quitan la vistosidad al paseo, que es uno de los mejores escaparates de nuestro pueblo.

Nos consta que esta petición que hoy presentamos ha venido siendo motivo de queja de muchos vecinos a los que se ha venido ignorando.

Por todo ello, el Grupo Popular

SOLICITA

1º.- Con carácter urgente se prohíba el aparcamiento de camiones en esta zona.

2º.- Se encuentre un lugar adecuado dentro del casco urbano para que puedan estacionar dichos camiones.

Iniciado debate, previa autorización por la Presidencia, interviene el Portavoz del Grupo Socialista, D. Francisco García Martínez, para explicar que, su grupo está de acuerdo en prohibir el aparcamiento a los camiones, y es especial los de gran tonelaje, en las zonas habilitadas al efecto en la Avenida de Andalucía, aunque considera que debería limitarse el estacionamiento en un máximo de 60 minutos.

Sigue diciendo que, respecto a la fijación de un lugar adecuado – como se pide en la moción -, su grupo no encuentra ni sabe cuál sería el ideal, dentro del casco urbano, y pide al Grupo del PP que haga una propuesta al respecto.

Seguidamente, interviene la Portavoz del PP para decir que, el sitio lo debe decidir el Equipo de Gobierno, aunque propone se estudien las opciones del Polígono Industrial “Los Llanos” o en la calle Santa María de la Cabeza, junto a los Colegios y la Avenida de Luciano Alcalde.

También solicite se retire de la moción lo referente a la ubicación del aparcamiento para camiones en el casco urbano.

Finalmente, el Portavoz del PSOE, propone se señale, a tal efecto, una ubicación del aparcamiento fuera del casco urbano, a convenir con los afectados.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad de los once miembros del Pleno asistente, de acuerdo con la siguiente parte resolutoria:

PRIMERO.- Prohibir el estacionamiento de camiones de gran tonelaje, en las zonas de aparcamiento habilitadas al efecto en la Avenida de Andalucía, por tiempo superior a 60 minutos.

SEGUNDO.- Fijar una zona de aparcamiento para camiones, a convenir con los afectados y demás interesados, a ubicar fuera del casco urbano.

2) MOCION SOBRE ZOCUECA.- Por la Portavoz del Grupo del PP, se da lectura de dicha moción, comprensiva de la siguiente exposición de motivos y solicitud:

“EXPOSICION DE MOTIVOS.- Después de realizar visita a Zocueca y de escuchar y ver los problemas que tiene dicha aldea “in situ”, planteamos en este pleno diferentes soluciones a dichos problemas.

1. Hay instalada una placa junto a la plaza, en la que se ve un plano y se dan referencias de Guarromán, incluyendo un mapa de monumentos que confunde al visitante.

2. Las calles de Zocueca no tienen nombre, hecho que dificulta en gran medida al servicio de correos a la hora de localizar una vivienda y lo que es mucho más grave, al servicio de urgencias sanitarias, por lo que en caso de llamada a este servicio, los vecinos tienen que esperarlo a la entrada de la aldea.

3. Nos informan los vecinos del problema que la escorrentía de aguas pluviales provoca en la parte alta del pueblo el camino que va al cementerio, arrastrando gran cantidad de tierra y estancándose el agua en la plaza de la iglesia.

4. Por la aldea atraviesan camiones de gran tonelaje, así como vehículos particulares a velocidades impropias de un centro urbano.

5. La aldea precisa de un mantenimiento de jardinería, tanto el parquecito como el cementerio.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular

SOLICITA:

A. SOLICITAMOS: Colocación de un cartel similar al existente, en el que se haga referencia la Historia de Zocueca, en el que se explique que es una de las “Nuevas Poblaciones” de Sierra Morena, que fue fundada con el nombre de “Aldea del Rumblar”, por Carlos III y por su Intendente Pablo de Olavide en el siglo XVIII, junto al Santuario de Zocueca. Y en este cartel se puede hacer referencia a que pertenece a Guarromán, dando pie a que el visitante comprenda porque hay un cartel informativo de Guarromán.

B. SOLICITAMOS: El Partido Popular, junto con los vecinos de Zocueca, aportamos un plano del lugar con los nombres de calles propuestos, todos ellos haciendo referencia a la Historia de Zocueca y a la Fundación de la Antigua Aldea de Rumblar.

C. SOLICITAMOS: La ejecución de una recogida de aguas en las cunetas del camino que se dirige al cementerio, y desaguando hacia el pedazo que discurre hacia el río, tal y como se describe en el plano adjunto.

D. SOLICITAMOS: Desvío obligatorio de camiones de gran tonelaje por el camino que circunda la aldea por su parte nordeste, camino que previamente habrá que adecentar, así como la instalación de bandas sonoras en la calle central de la aldea para controlar la velocidad de los vehículos que la atraviesan, tal y como de indica en plano adjunto.

E. SOLICITAMOS: Un mantenimiento periódico del cementerio y el parquecito por parte de los servicios de jardinería del pueblo.”

Iniciado debate, toma la palabra el Portavoz Socialista, para decir, en síntesis, lo siguiente:

- Sobre lo solicitado en el apartado primero de la moción, explica que por la Fundación

Pablo de Olavide y el Ayuntamiento, se está estudiando y trabajando para colocar los carteles informativos que se piden.

- En lo referente a los nombres de las calles, manifiesta que los vecinos de la Aldea nunca han planteado esta demanda, pero que, no obstante, se si pueden poner nombre a las calles, aunque este tema habría que consensuarlo con los vecinos, así como la denominación de las mismas. Entiende que la Alcaldía sería la encargada de ponerse de acuerdo con los mismos y que los nombres que se pongan, correspondan a personas o vecinos distinguidos de la Aldea.

- Respecto de lo solicitado en el apartado tercero de la moción, dice que, su grupo está de acuerdo, pero que, hay que ver por donde discurre y de quién son los terrenos y que, por lo demás, están de acuerdo y si hay problemas habría que buscar una solución.

- En relación con el apartado cuarto de la moción, manifiesta que están de acuerdo en que se estudie y regule el paso de camiones de gran tonelaje.

- Finalmente y respecto del apartado quinto, manifiesta que su grupo está de acuerdo y que se mandará más personal del Ayuntamiento a dichos efectos.

Sometida a votación la moción del Partido Popular queda aprobada por unanimidad de los once miembros del Pleno de la Corporación asistentes.

3) MOCION SOBRE CALLES BARRIO DEL PASO, ENTRADA POR EL MATADERO, CALLE MERCADO-CAMINO DE LA SIERRA, AVENIDA ALAMEDA Y AVENIDA DE ANDALUCIA.- Por la Portavoz del Grupo Popular, se da lectura de dicha moción, comprensiva de la siguiente exposición de motivos y solicitud:

“EXPOSICION DE MOTIVOS

Después de realizar visita a las zonas de Guarromán con mayores problemas de tráfico y de escuchar a los vecinos, planteamos en este pleno diferentes soluciones a dichos problemas:

1. BARRIO DEL PASO. La velocidad de los vehículos que circulan por la Carretera de Linares en el tramo del Barrio del Paso es excesiva. Siendo esta una zona con gran cantidad de circulación de peatones, no solo los niños y personas mayores que en este barrio viven, sino, además, los vecinos que no viven allí, pero se reúnen en las horas de Culto.

2. ENTRADA POR EL MATADERO. El acceso al pueblo por el camino del matadero es una zona de transición entre la circulación de carretera de Linares y la circulación en localidad.

3. CALLE DEL MERCADO-CAMINO DE LA SIERRA. El “Camino de la Sierra es una calle ancha y poco transitada, al no haber viviendas que abran sus puertas a esta calle. Esto provoca que se circule a velocidades demasiado elevadas que se continúan en la calle del Mercado, calle que si se encuentra habitada, y que se mantienen hasta el cruce con la Avenida de Andalucía.

4. AVENIDA ALAMEDA. Al ser también una vía de acceso a la población, se repite el binomio “calle ancha-velocidad excesiva” siendo esta una zona de paseo y esparcimiento, no solo de los vecinos de la zona, sino de grupos de gente joven.

5. AVENIDA DE ANDALUCIA. El tramo de la avenida de Andalucía que discurre desde el Santo hasta la Fuente de las Generaciones tiene unos badenes excesivos que hacen que la circulación evite esta arteria principal del pueblo y busque alternativas por las calles paralelas, conduciendo a alta velocidad por las mismas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular

SOLICITA:

A. SOLICITAMOS: En el Barrio del Paso la instalación de un semáforo que controle la velocidad de los vehículos que vienen desde Linares, mediante un control por radar de la velocidad de dichos vehículos y poniéndose en rojo a mayor velocidad. Instalación de bandas sonoras eficaces, adecuadas a la normativa vigente. Hacer un paso de peatones elevado entre los dos márgenes de la carretera. Colocación de señales que hagan referencia al control de velocidad mediante semáforo, y acompañando estas medidas por una campaña de control por parte de los servicios de policía municipal. Sabemos que esta carretera pertenece a la Junta de Andalucía, pero eso no exime la responsabilidad del Ayuntamiento a solicitar, si así fuera necesario, estas modificaciones al organismo correspondiente. Solo decir que “la vida de un vecino vale mil veces más que un semáforo”.

B. SOLICITAMOS: En la entrada por “El Matadero” la colocación de señales informativas de la velocidad máxima en municipio así como bandas sonoras adecuadas a la legislación vigente en dichos accesos.

C. SOLICITAMOS: En la Calle Mercado Camino de la Sierra, la colocación de señales informativas de la velocidad máxima en municipio así como bandas sonoras adecuadas a la legislación vigente en dichos accesos.

D. SOLICITAMOS: En la Avenida Alameda la ampliación de las aceras de las viviendas para poder crear una línea de aparcamientos en ángulo, de forma que el ancho de la calzada se disminuya a dos vías, y poder instalar bandas sonoras adecuadas a la legislación vigente y señalización vertical que advierta tanto de la concurrencia de personas como de la velocidad máxima. Este ensanchamiento en la línea de las viviendas permitiría que el acceso tanto a la calle Nueva como a la calle Los Álamos tuviese mejora visión, evitando encontronazos en dichos cruces, además de alejar el tráfico de las puertas de las casas.

E. SOLICITAMOS: Que se adecuen las bandas sonoras de la Avenida de Andalucía a la normativa vigente para que el tráfico discurra por esta calle y no sea necesario la colocación de bandas sonoras en las calles paralelas para evitar la circulación a velocidad excesiva.

Todas las propuestas que lo necesitan, se acompañan de planos aclaratorios.”

Abierto debate, el Portavoz del Grupo Socialista, indica que, cuando se cita al Barrio del Paso, entiende y corrige que, por las referencias, debe de tratarse del Barrio del Puente, a lo que la Portavoz del PP, asiente y expresa que es un error y que sí se trata del Barrio del Puente.

Sigue interviniendo el Portavoz del PSOE y manifiesta que, el tramo de Carretera que discurre por dicha calle es de la Junta de Andalucía y que, por tanto, es a quien corresponde el

mantenimiento y la conservación de dicho tramo. Que en dos ocasiones, el Ayuntamiento se ha dirigido a la Junta y que en lo referente a la instalación del semáforo, se ha denegado por la misma, pero que, no obstante, se reiterará la petición. También se hará la propuesta sobre la instalación del paso elevado de peatones.

Respecto de la entrada por el Camino del Matadero, el portavoz del PSOE, dice que ellos están de acuerdo, pero habría que ver el tema con la Policía Local.

En cuanto a la petición relacionada con la calle Mercado y Camino de la Sierra, también están de acuerdo.

Sobre el aparcamiento en la Avenida de Andalucía, están de acuerdo con hacerlo en línea, ya que la petición es razonable y que en la zona del río, el aparcamiento se haga en batería y en frente en línea, aunque habrá que contar con la Policía Local para su estudio y mejor funcionalidad.

- Respecto de la adecuación a la legalidad de las bandas sonoras instaladas en la Avenida de Andalucía, es correcto y se así se hará.

Por último, el Portavoz del Grupo Socialista, indica que para completar el tema, habría que instalar una banda sonora en la Aldea de Martín Malo, concretamente en la calle La Mesa.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad de los once miembros del Pleno presentes, de acuerdo con la siguiente parte dispositiva.

PRIMERO.- Reiterar al Servicio de Carreteras de la Junta de Andalucía, la instalación de un semáforo que controle la velocidad de los vehículos que vienen desde Linares, mediante un control por radar de la velocidad de dichos vehículos y poniéndose en rojo a mayor velocidad; la instalación de bandas sonoras eficaces, adecuadas a la normativa vigente; hacer un paso de peatones elevado entre los dos márgenes de la carretera y la colocación de señales que hagan referencia al control de velocidad mediante semáforo, acompañando estas medidas por una campaña de control por parte de los servicios de policía municipal.

SEGUNDO.- La colocación de señales informativas de la velocidad máxima en municipio así como bandas sonoras adecuadas a la legislación vigente, en la zona de entrada de la carretera por “El Matadero”; en la calle Mercado-Camino de la Sierra y en la calle La Mesa de la Aldea de Martín Malo.

TERCERO.- Proceder al estudio con la Policía Local, para la instalación de aparcamientos en línea en la zona de la Avenida Alameda, junto a la intersección con las calles Nueva, Los Álamos y Avenida de Andalucía, y aparcamientos en batería en dicha Avenida Alameda en la zona colindante con la canalización del río tamujoso.

CUARTO.- Adecuar a la legislación vigente las bandas sonoras instaladas en la Avenida de Andalucía.

4) MOCION SOBRE RELACIONES LABORALES.- Por la Portavoz del Grupo del PP, se da lectura de dicha moción, comprensiva de la siguiente exposición de motivos y solicitud:

“En el ámbito de las relaciones laborales es quizás donde Guarromán encuentra sus mayores carencias. Mantenemos en el último trimestre un número de parados que ronda los 400 según datos oficiales del INEM. Si tenemos en cuenta que el nº de habitantes de nuestro municipio no llega a la cifra de los 3000, y que si entre ellos solo cuentan los activos o en edad de trabajar, obtenemos un índice preocupante para nuestro pueblo.

Desde el Grupo del Partido Popular de Guarromán nos encontramos en situación de alarma y no comprensión de las cifras antedichas, pues hemos de tener en cuenta que nuestro municipio se encuentra ubicado en la llamada “milla de oro“ por su estratégica situación geográfica, al estar justo en mitad de Madrid y Sevilla y albergar en nuestro Polígono Industrial numerosas y notables empresas de renombre, tanto en el ámbito de las pymes como de las grandes empresas, por ello, desde nuestro grupo queremos reducir drásticamente éstos datos, y para ello aportamos una propuesta.

1.- optimizar la máxima económica de acercar oferta y demanda, es decir, acercar empleadores con futuros empleados, dicho de otro modo, a los empresarios de nuestro municipio con los desempleados del mismo.

Para ello la propuesta consta de unos simposios periódicos en el Ayuntamiento o establecimientos afines al mismo, donde poder acercar las necesidades y ofertas de las empresas con las demandas y oportunidades que ofrecen las gentes de nuestro pueblo. Dichos simposios quedarán contrastados con la creación de una bolsa de demanda de empleo municipal específica para las mismas denominada Bolsa de Relaciones Laborales, donde las empresas podrán realizar sus peticiones y necesidades de empleo y dónde las personas activas y desempleadas de Guarromán podrán dejar sus Currículos. Dicha bolsa servirá de nexo entre ambas partes, estudiando los perfiles de los demandantes y poniendo en contacto con las empresas aquellas personas cualificadas para la necesidad real de la empresa en ese momento.

Con ello reduciríamos costes a las empresas, pues eliminaríamos los procesos de Reclutamiento y preselección de candidatos, teniendo la empresa que realizar únicamente la selección, si así lo cree conveniente, entre los reclutados y preseleccionados que desde éste órgano se les mande ya filtrados y ajustados a lo que están buscando.

De ésta manera, el beneficio sería para todas las partes involucradas, gestionando así como mayor eficacia el acercamiento entre empresas y demandantes de empleo.

Por tanto por todo lo antes citado,

SOLICITA:

A. SOLICITAMOS: Celebración de uno o varios simposios anuales en el ayuntamiento o recintos afines al mismo donde poder albergar y unir las propuestas de nuestras empresas.

B. Creación de una bolsa de relaciones laborales que contenga las demandas de empleo de nuestros vecinos a través de currículos, cartas de solicitud de empleo y cualesquiera otras, donde poder identificar al futuro candidato cada vez que una empresa lo solicite.

C. Nombramiento de un órgano que regule dicha bolsa y dichos simposios, dicho órgano debe estar compuesto por entendidos y expertos en la materia de las relaciones laborales.”

Iniciado debate, toma la palabra el Portavoz Socialista, para expresar su disconformidad con lo pedido en la moción, aparte de considerarlo ilegal, por cuanto las competencias en materia de empleo corresponden al Servicio Público de Empleo Estatal y al Servicio Andaluz de Empleo.

Sigue diciendo que, a su entender, sería duplicar el cometido, el cual no es competencia del Ayuntamiento.

Que como dijo antes, no compete al Ayuntamiento y no conoce ninguno que lo haga.

Que las cifras del empleo son muy serias y hay que saber interpretarlas. Que los desempleados agrícolas no figuran en las listas del SPEE (antes INEM). Que en Guarromán hay cuarenta desempleados agrícolas y en otros pueblos tienen cuatrocientos.

Finalmente, dice que en atención a las competencias, y por la experiencia que tiene al respecto, esto no conduce a nada.

Seguidamente, y previa autorización de la Presidencia, interviene el Concejal del Partido Popular D. Eric Domínguez Guerola, para hablar de los simposios que se hacen en las Universidades.

Le contesta el Portavoz del PSOE, diciendo que esto se le llama Ferias de Empleo, que están organizadas principalmente por empresarios, empresas temporales de empleo y agencias estatales y autonómicas, pero que todo ello no conduce a nada.

Vuelve a intervenir el Concejal Sr. Domínguez Guerola, para decir que, no está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. García Martínez y que los simposios pretenden acercar al demandante de empleo a las empresas.

Por último, el Portavoz del PSOE, Sr. García Martínez, dice que, a pesar de todo, se podría realizar la experiencia y se podría probar haciendo un encuentro, aunque en un pueblo de nuestro tamaño lo ve difícil de ejecutar, ya que entiende que este evento es para grandes ciudades.

En este punto, los representantes del PP, piden que el punto 1º, referido a la celebración de simposios, quede sobre la Mesa y respecto del punto 2ª, que se cree una bolsa de desempleado de apoyo.

Replica el Portavoz del PSOE, en el sentido de que el SPEE no dejaría hacerla y que otra cosa sería colgar en la *web* del Ayuntamiento las ofertas de empleo del citado organismo.

Interviene a continuación la Presidencia y dice que en el Edificio de la Casa de la Cultura hay un punto de información y un ALPE que informa y asesora sobre estas materias.

Al no haber unanimidad y de común acuerdo de los dos Grupos Municipales, el presente asunto queda sobre la Mesa.

Por último, la Portavoz del Grupo Popular manifiesta que retira la moción presentada sobre el municipalismo andaluz.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Abierto el presente turno por la Presidencia, interviene el Concejal y Portavoz del Grupo Socialista, D. Francisco García Martínez, para manifestar lo siguiente:

1º.- Que en el último día de la pasada campaña electoral, se difundió, por parte de miembros del Partido Popular, que él había manifestado que en la Dehesa Boyal sólo se había instalada una empresa y por intereses particulares.

Previa autorización de la Presidencia, interviene al Portavoz del Grupo Popular, D^a. María del Carmen Caballero Blázquez, para decirle al Sr. García Martínez, que ahora mismo no le podía contestar, pero que lo hará por escrito.

2º.- Que en el Pleno celebrado el día 16 de junio de 2.011, al que él no pudo asistir, se dijo que su “mujer” formaba parte de la empresa privada que formaba parte de la Sociedad de Economía Mixta encargada del Servicio del Cementerio Municipal, extremo éste totalmente incierto.

La Portavoz del PP, replica que en el Pleno celebrado el día 16 de junio de 2.009, él personalmente dijo que *no podía formar parte, como representante del Ayuntamiento, porque su “mujer” era accionista de la otra empresa.* Pero que, no obstante, ella no estuvo al tanto, para pedir que estas manifestaciones se hicieran constar en el acta de la sesión.

Vuelve a intervenir el Sr. García Martínez, para decir que, es totalmente falso, ya que su esposa no forma parte, ni tiene intereses, en la empresa privada que gestiona el Servicio del Cementerio. Que se puede acudir al Registro Mercantil para comprar este extremo. Que lo él dijo fue que tenía acciones, por un 6,5 por ciento, en otra empresa relacionada con la que lleva el servicio del Cementerio.

A continuación, la Portavoz del Partido Popular, pide que el guión de los ruegos y preguntas se haga como siempre, osea pregunta y posterior respuesta.

Hecha esta indicación, la citada Portavoz, hace las siguientes preguntas y ruegos:

PREGUNTA.- En relación con la resolución núm. 198/2011, pide se le explique a que corresponde el gasto de 1.165 euros, por viaje del Concejal D. Antonio Úbeda Reyes.

RESPUESTA.- El citado Concejal le responde que se trata del viaje a Madrid de los ganadores de las 24 horas del deporte.

P.- Respecto de la resolución núm. 150/2011, a que corresponde el plan aprobado para la reutilización de aguas subterráneas de extintos pozos mineros San Jerónimo y San Andrés.

R.- El Presidente le contesta que, al haber un exceso de obra, la Diputación tuvo que redactar el proyecto y que su coste va con cargo a un Plan Provincial de Remanentes.

P.- En relación con la resolución núm. 279/2011, pregunta sobre obras de reparación de caminos.

R.- A indicación de la Presidencia, el Secretario informa que la resolución resuelve aprobar una modificación de créditos en el Presupuesto Prorrogado para el presente ejercicio

2.011 y que la obra en cuestión, ahora mismo, está en fase de tramitación para su aprobación por la Consejería de Agricultura.

P.- Sobre la resolución nº 120/2011, que quiere decir la declaración desierta de la subasta del aprovechamiento de pastos de la Dehesa Boyal.

R.- Previa autorización de la Presidencia, vuelve a informar el Sr. Secretario que, al no haberse presentado proposiciones durante el plazo de licitación de esta concesión, y conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, se declaró desierta la licitación. Que actualmente se está tramitando la concesión mediante procedimiento negociado sin publicidad y que existe una oferta al respecto.

P.- En el “pasquín” electoral del PSOE de las pasadas Elecciones Municipales, se citaba haber realizado inversiones, en cuantía de 160.000 euros, en el Cementerio de Zocueca. por lo que solicita se le informe de dichas inversiones realizadas, ya que se está hablando de mucho dinero, y a, su entender, sólo se han construido tres o cuatro paredes y entiende que las unidades de obra están *infladas*.

R.- El Alcalde-Presidente explica que, se trata de obras realizadas con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario (antiguo PER) y que todos conocemos la complejidad de este programa y el empleo de trabajadores agrícolas no cualificados para obras.

También interviene el Portavoz del PSOE, para decir que, se trata de política de rentas y no de obras municipales y que no se puede hacer más al respecto.

Interviene finalmente, el Concejal del PP Sr. Rubio Mostacero, para expresar su disconformidad con estas inversiones y su preocupación con el gasto excesivo en las obras, a su entender.

P.- En relación con la resolución nº 265/2011, sobre pago factura honorarios a ABG Arquitectura, a que corresponde este pago.

R.- Le responde el Portavoz del PSOE, haciendo una explicación general del problema urbanístico en el Anexo de Zocueca y la solicitud de posible legalización, mediante convenio urbanístico y desarrollo posterior de planeamiento, de los terrenos urbanizables comprendidos por los propietarios de la Urbanización “Finca Palomares”. Que dichos propietarios llevan manteniendo reuniones desde hace tiempo con este Ayuntamiento y, tal fin, se encargó la valoración del suelo a la citada empresa de arquitectura, a fin de fijar la monetarización de la cesión obligatoria del diez por ciento de los terrenos afectados.

P.- Sobre la resolución núm. 124/2011, a que corresponden estas obras de Escuela Infantil.

R.- La Presidencia le dice que la resolución aprueba una modificación de créditos en el Presupuesto Prorrogado de 2.011 y que las obras en cuestión, se tratan de las 2ª fase de la Escuela Infantil, de acuerdo con el Convenio firmado con la Consejería de Educación.

P.- Sobre la resolución núm. 116/2011, de subvención de SEPES para construcción de EDAR, cuando se van a realizar la obras.

R.- La Presidencia le dice que hay problemas con los propietarios de los terrenos, aunque se va a llegar a un acuerdo.

Interviene el Concejal Sr. Rubio Mostacero, para decir que si no hay acuerdo con los propietarios se vaya a la expropiación forzosa.

Finalmente interviene el Portavoz del PSOE, quién dice que todo se va a solucionar y que la depuradora se hará.

P.- El servicio de suministro de agua potable es de mala calidad, el agua no es bebible y hasta huele, y muy cara. Que tiene noticias de que se han movilizado los vecinos y que, incluso, se han recogido y presentado firmas en el Ayuntamiento, para que se rescinda el contrato con la empresa suministradora.

R.- Contesta el Portavoz del PSOE que, si el agua sale algo sucia y está mal, es debido a las numerosas averías y reinstalaciones que se están realizando en el servicio. Que, no obstante, se requerirá a la empresa para que mejore el servicio. Respecto del coste del servicio repercutido en la tasa, expresa que este no es más caro que en otros Municipios, ya el Consorcio de Aguas del Rumblar tiene las mismas tarifas para todos ellos. Ahora, si el servicio no mejora, habrá que tomar medidas con la empresa que presta el mismo (SOMAJASA).

P.- En enero de 2.010, se aprobó una moción para el arreglo de caminos rurales, y entre ellos, el del camino que va de la Carretera de Martín Malo a la Mina del Cobre. Cuando se va a procede a ello, ya que se han presentado firmas en el Ayuntamiento de setenta propietarios afectados.

R.- Responde el Portavoz Socialista, expresando que, hay “caminos” y “caminos”. Que los caminos de los particulares deben ser arreglados con la colaboración de los mismos y que, por la experiencia que tiene, a última hora éstos no responden. Que los 240.000 euros que hay concedidos por la Consejería de Agricultura se destinarán a caminos municipales, ya designados e incluidos en el correspondiente proyecto técnico.

P.- Que pasa con el tema de los desagües de la Estación de Servicio y del Restaurante de la SHELL, asunto este que tiene ya reiterado en diversas ocasiones y parece ser que todavía no se ha solucionado. Que en la feria no se podía aguantar el mal olor procedente de estas instalaciones.

R.- Interviene el Portavoz del PSOE, para decirle que lleva razón. Que se le han enviado varios requerimientos al propietario para que solucione de una vez el problema, pero que éste no ha hecho nada al respecto. Que la medida a adoptar sería la del cierre de ambos establecimientos, en tanto en cuanto, no sé de una solución al problema, pero esto conllevaría, inevitablemente, que las personas que trabajan en dichos establecimientos vayan al paro. Entiende que el dueño lo sabe y se está aprovechando de esta circunstancia. Finalmente, expresa el compromiso de que si los componentes del Grupo Municipal del PP asumen conjuntamente el riesgo con los del Grupo Socialista, se cierran las instalaciones en tanto no se solucione el problema, entendiendo que los trabajadores empleados irían irremediamente al paro.

Seguidamente, la Portavoz del Grupo Popular manifiesta que ellos apoyarán las decisiones que, al respecto, adopte el Equipo de Gobierno.

En este inciso, el Portavoz del PSOE, pide que conste en acta, el siguiente texto literal:

“La Portavoz del Partido Popular manifiesta su apoyo a cuantas medidas adopte el Equipo de Gobierno para resolver el problema del saneamiento de la Gasolinera de la Shell y el Restaurante “El Olivo”.

RUEGO.- La portavoz del PP, pide que se limpie la caja del río Tamujoso, a su paso por el casco urbano, a fin de evitar problemas con la próxima temporada de lluvias.

El Alcalde le responde que se procederá a ello.

PREGUNTA.- Como está el tema de los 21 solares cedidos a EPSA para construcción de viviendas de protección oficial, ya que tiene noticias de que dichos solares se han ofrecido a particulares, incluso para construcción de naves.

RESPUESTA.- El Presidente le dice que esto no es cierto y que en dichos solares sólo se pueden construir viviendas de protección oficial. Sigue diciendo que, posiblemente, ha habido un malentendido, puesto que se tiene previsto sacar a subasta solares de propiedad municipal junto al vial H del Sector 1 de Suelo-2ª fase, para lo que se abrió un periodo de información a fin de ver la necesidad que hay en el Municipio para la venta de solares.

P.- ¿Por qué no se alquila el Quiosco del Parte de la Fuentecilla?

R.- El Alcalde le dice que está en muy malas condiciones y que no reúne los requisitos higiénico-sanitarias, ni de funcionalidad, para que pueda abrirse al público. Que se ha interesado mucha gente pero que a todos se les ha dicho lo mismo.

P.- En lo referente a las Fiestas del Olivar 2.011, cuyo coste ya se le ha aportado (57.000 euros) a falta del gastos de suministro de energía eléctrica por Sevillana-Endesa, considera que aunque se han ahorrados unos 15.000 euros con respecto al año pasado, quiere hacer constar:

- Que aún estando de acuerdo con el ahorro expresado, ni ella ni su grupo comparten como se han llevado a cabo las Fiestas.

- Que el cantante local no ha cobrado y eso está muy mal.

- Que el primer día de la feria, en la Caseta de la Juventud no había sistema de seguridad y todo el mundo entraba y no pagaba.

- Que pidieron que se les dejara el quiosco y no se hizo así.

- Que las mangueras del suministro eléctrico estaban muy mal y en cualquier momento podría haber habido accidentes.

- Que todas las competiciones deportivas celebradas debían haber tenido sus medidas de seguridad y, entre ellas, contar con el servicio de Ambulancias.

- Que está mal que nadie de su grupo forme parte de la Comisión de Festejos.

- Que este año, el pueblo de Guarromán se ha quedado sin toros, y el Alcalde y algunos Concejales del Equipo de Gobierno sin pueden disfrutar de los mismos cuando van a Arnedo, a costa del Ayuntamiento.

R.- El Portavoz del Grupo Socialista, al respecto, contesta lo siguiente:

- Que él, personalmente, es partidario de que se celebren los festejos taurinos, pero que unos vecinos están de acuerdo y otros no, y que el coste de dichos festejos es excesivo.

- Que todo es opinable y se puede estar de acuerdo o no con los eventos realizados.

- Que respecto de lo de ir a Arnedo a ver los festejos taurinos, manifiesta que él con su dinero va a donde quiere y cuando quiere, que el Ayuntamiento no le paga nada y, tan sólo, se abonan los gastos de kilometraje y estancia del Alcalde.

- Que el Grupo Socialista no tiene ningún inconveniente en que un miembro del Grupo Popular forme parte de la Comisión de Festejos.

Respecto del asunto del cobro de la actuación del cantante local, la Concejala del PSOE, D^a. Ascensión Reyes Garrido, contesta que el mismo no quiso ni ha querido cobrar por dicha actuación.

P.- ¿Nos gastamos los dineros en grandes monumentos y la Fuente de las Nuevas Poblaciones sólo funciona en invierno? En verano nunca tiene agua?

R.- El Alcalde-Presidente le dice que esto es debido a la estructura metálica en sí y que la misma se tenía que haber realizado en “acero corten”, que es un tipo de acero realizado con una composición química que hace que su oxidación tenga unas características particulares que protegen la pieza realizada con este material frente a la corrosión atmosférica sin perder prácticamente sus características mecánicas. Que se tomaran medidas para que salga agua en todo tiempo.

P.- Como va el tema de la paralización y legalización de las obras del Jaima Park.

R.- El Presidente le contesta que sigue abierto el expediente de paralización y que, también, se le ha incoado expediente sancionador, amén de haberle impuesto una sanción coercitiva de 500 euros.

RUEGO.- Pide que se cree una Comisión de Urbanismo Municipal.

El Alcalde le contesta que se estudiará el tema.

PREGUNTA.- Si está terminado el Parque de la Urbanización Rodafortuna.

RESPUESTA.- El Alcalde le contesta que la constructora aún no la ha terminado y, por tanto, está pendiente de recepcionar.

P.- Los peldaños de la escalera de acceso de la planta baja a la planta primera de la Casa Consistorial están muy mal y puede haber accidentes. Solicita que se reparen.

R.- El Alcalde le dice que se procederá a su reparación.

P.- ¿ Cuando se van a hacer los Presupuestos ¿

R.- El Alcalde dice que cuando regrese la Secretaria-Interventora de las vacaciones, se procederá a confeccionar el Presupuesto del presente ejercicio y del próximo.

P.- ¿ Cuando se va a aprobar la Ordenanza la venta ambulante.?

R.- El Presidente le dice que pronto, ya que sólo está a falta de algunos retoques.

P.- Que se siguen vertiendo residuos y escombros en la zona del Puente del Collado, que se evite todo esto y se sancione a los infractores.

R.- El Alcalde contesta que este tema es muy complicado, ya que, y a pesar de sellar estos vertederos, vuelven a surgir esporádicamente. Que cualquiera que hace obra echa los escombros y así van apareciendo vertidos ilegales. Que, en lo posible, se tomaran las medidas oportunas, pero que este asunto es muy complejo.

P.- ¿Como va la expropiación de terrenos para la instalación de la conducción del Río Tamujoso, junto a la Autovía?.

R.- El Presidente responde que esta obra es competencia de la Junta de Andalucía.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las veintiuna hora y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la cual yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL.,

Fdo. Antonio Almazán Ojeda

Fdo. Damián Jurado Castillo